

## CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES

---

La Municipalidad de Ancud, convoca a Concurso Público para la contratación de dos profesionales a Honorarios para desempeñarse en el Programa social “Personas en Situación de Calle”, en el marco de convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

### **CARGO: COORDINADOR(A)**

1. **PERFIL DEL CARGO:**

Profesional del área social, con o sin experiencia laboral, preferentemente de la comuna de Ancud, con capacidad para liderar equipos de trabajo o intervención con población en situación de calle y/o en vulnerabilidad social.

2. **Jornada Laboral:** 22 horas semanales

3. **Renta mensual:** \$ 600.000 brutos.

4. **PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

Labores de coordinador(a) del programa, en cuya calidad le corresponderá la responsabilidad en la gestión técnica, administrativa y financiera del proyecto, de acuerdo a las disposiciones técnicas legales y administrativas del programa y de la normativa vigente. Asimismo, responsable de la coordinación técnica y administrativa del equipo del programa, para el cumplimiento a los objetivos del mismo.

### **CARGO: GESTOR PSICOSOCIAL**

1.- **PERFIL DEL CARGO:**

Profesional o Técnico del área social, con o sin experiencia laboral, preferentemente de la comuna de Ancud, con capacidad para realizar intervención psicosocial y/o comunitaria con población en situación de calle y/o en vulnerabilidad social.

2. **Jornada Laboral:** 22 horas semanales

3. **Renta mensual:** \$ 450.000 brutos

4. **PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

Apoyar a la SEREMI cuando sea requerido(a), en la aplicación de los instrumentos de elegibilidad y diagnóstico de la cobertura asignada; caracterizar y diagnosticar, junto al gestor ocupacional y laboral, a los usuarios(as) en función de los indicadores de bienestar presentes en la matriz que propone el diseño metodológico del programa; co-construir junto al usuario(a) el Plan de Desarrollo que conducirá el proceso de acompañamiento, atendiendo las preferencias y necesidades de dicho usuario(a); realizar los encuentros propuestos en la metodología del programa, en función de los propósitos definidos en el Plan de Desarrollo e ingresar de manera oportuna la información en el Sistema Integrado en Grupos Vulnerables.

### **ANTECEDENTES MINIMOS DE POSTULACION:**

Currículum Vitae.-

Copia simple de cédula de identidad.

Copia autenticada ante notario, de título profesional o técnico, según corresponda.

Declaración Jurada Simple, que consigne no estar afecto a ninguna de las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Antecedentes que acrediten experiencia laboral, si correspondiere.

Antecedentes de capacitación y perfeccionamiento, si correspondiere.

**RECEPCION DE ANTECEDENTES:**

Desde el día 30 de agosto de 2021 al 03 de septiembre de igual año, a través del correo electrónico [oficinadepartes@muniAncud.cl](mailto:oficinadepartes@muniAncud.cl) en días hábiles, de lunes a jueves desde las 08:30 a 17:00 horas y viernes de 08:30 a 16:00 horas.

**ENTREVISTA PARA MEDIR COMPETENCIAS:**

Se desarrollará **el día 07 de septiembre de 2021, a través de videoconferencia** a cargo del comité de selección respectivo, cuya conexión se encontrará disponible en el día señalado, haciéndose entrega de la clave individual a cada uno de los seleccionados en esta etapa, quienes serán responsables del acceso a la sala virtual en la fecha y horario que el municipio fije, lo que será notificado oportunamente.

**RESOLUCION DEL CONCURSO:** El día 10 de septiembre de 2021.-

---

**ALEXIS LATORRE HERRERA**

**Alcalde Subrogante de la Comuna de Ancud**